



**PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022 DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y
ACCIÓN COMUNAL – IDPAC**

MAYO 2022





IDPAC

BOGOTÁ

Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción
y de Atención al Ciudadano – IDPAC Vigencia 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS.....	5
6. CONCLUSIONES.....	10
7. SITUACIONES EVIDENCIADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO.....	11
7.1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	11
7.2. GERENCIA DE JUVENTUD.....	11
8. RECOMENDACIONES GENERALES.....	12
9. DIFICULTADES.....	12
10. ANEXOS.....	13

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Resultados por Nivel de Cumplimiento de las Actividades del PAAC 2022 V3 con corte a 30 de abril.....	10
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios de Valoración.....	4
Tabla 2. Resultados Nivel de Cumplimiento de las Actividades del PAAC 2022 V3 con corte a 30 de abril de 2022.....	6

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Seguimiento OCI PAAC V3 2022 – 30 ABR 2022.....	13
--	----

**IDPAC****BOGOTÁ**

Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción
y de Atención al Ciudadano – IDPAC Vigencia 2022

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022 DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

Mayo 2022

1. OBJETIVOS

- 1.1. Verificar que la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal se encuentre acorde con lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" de 2015 emitido por la Presidencia de la República.
- 1.2. Verificar el cumplimiento de las actividades (tareas) programadas para cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 del Instituto de Participación y Acción Comunal.

2. ALCANCE

Actividades (tareas) programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto de Participación y Acción Comunal para la vigencia 2022, que se encuentran bajo la responsabilidad de ejecución de diferentes dependencias, con corte a 30 de abril de 2022.

3. CRITERIOS

- ✓ Decreto 124 de 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano".
- ✓ Artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 el cual modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "De la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 612 de 2018, "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- ✓ Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"
- ✓ Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la República.

- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC versión 03.
- ✓ Ley 1474 del 12 de julio de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Emitido por el Congreso de Colombia.

4. METODOLOGÍA

Para realizar el seguimiento, la Oficina de Control Interno – OCI descargó del link de transparencia de la página web del IDPAC el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 versión 3: <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/Planeacion-Presupuestos-o-Informes/Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-de-conformidad-con-el-articulo-73-de-la-Ley-1474-de-2011> y posterior a ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 4.1. Se verificó la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 del IDPAC frente a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" del año 2015 emitido por la Presidencia de la República y en caso de requerir aclaración de la información, realizar una mesa de trabajo con la OAP.
- 4.2. Se descargó del aplicativo SIGPARTIPO módulo "planes" los reportes y evidencias aportadas por los procesos responsables de las actividades programadas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2022.
- 4.3. Se revisó y analizó la información reportada por los procesos y se procedió a efectuar el seguimiento correspondiente.
- 4.4. Se requirió información adicional por lo que se solicitó a los procesos mediante correo electrónico y mesas de trabajo.
- 4.5. Finalmente, se determinó el cumplimiento de las actividades del PAAC teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Criterios de Valoración.

	Nivel Satisfactorio: En este nivel se incluyen las actividades finalizadas (ejecutadas) al corte del periodo evaluado y cuya evidencia soporta adecuadamente dicha ejecución.
	Nivel Satisfactorio Fuera de Término: En este nivel se incluyen las actividades finalizadas (ejecutadas), posteriores a la fecha final planeada.

	<u>Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución:</u> En este nivel se incluyen actividades que se encuentran en ejecución dentro del plazo, y las actividades que según la evaluación presentan oportunidades de mejora (recomendaciones), todas siguen en ejecución.
	<u>Nivel Insatisfactorio:</u> En este nivel se incluyen las actividades que realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la actividad, meta e indicador, pero cuyo plazo de ejecución venció y no se aportó evidencia de su finalización a la fecha de corte del seguimiento.

Fuente: Oficina de Control Interno

5. RESULTADOS

5.1. ESTRUCTURA PAAC DEL IDPAC VIGENCIA 2022.

Para la verificación de la estructura del PAAC del IDPAC vigencia 2022, se realizó una mesa de trabajo con la OAP el día jueves 28 de abril de 2022 en la cual se verificó el formato utilizado para la documentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 del IDPAC de acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” de 2015 emitido por la Presidencia de la República.

La Oficina de Control Interno evidenció que el documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 3 vigencia 2022 no registra ni el objetivo general ni los objetivos específicos que busca la implementación de la estrategia anticorrupción del Instituto.

Observación No. 1.

El Instituto incumple lo establecido en el punto 5. “Objetivos” del título II “Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” de 2015 emitida por la Presidencia de la República que indica: ... “cada entidad en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe formular los objetivos generales y específicos que establezcan la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción. De tal manera que las actividades plasmadas en el Plan deben orientarse al cumplimiento de dichos objetivos.” (negrilla y subrayado fuera de texto)

Recomendación No. 1.

Tomar medidas y acciones para garantizar que la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto cumpla con la totalidad de los aspectos definidos en la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” de 2015 emitida por la Presidencia de la República.

5.2. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES (TAREAS) PROGRAMADAS PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL PAAC.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las actividades (tareas) programadas, se identificó que, a la fecha del seguimiento el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 en su versión 3, cuenta con seis (6) componentes, diecinueve (19) subcomponentes y cuarenta y seis (46) actividades vigentes programadas para su ejecución durante la vigencia 2022.

Conforme al seguimiento realizado, se evidenció que: diez (10) actividades inician su ejecución después del periodo evaluado a la fecha del presente seguimiento y treinta y seis (36) iniciaron su ejecución dentro del periodo evaluado, de estas, nueve (9) tenían fecha de finalización programada para el primer cuatrimestre de 2022.

Por lo anterior y de acuerdo con los criterios de valoración utilizados para llevar a cabo el seguimiento de las treinta y seis (36) actividades programadas para su ejecución en el primer cuatrimestre de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Resultados Nivel de Cumplimiento de las Actividades del PAAC 2022 V3 con corte a 30 de abril de 2022.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción		
C.1 - Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Divulgar periódicamente de manera interna y externa la Política de Administración de Riesgos.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.1 - Subcomponente 3: Consulta y divulgación		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Someter a consulta pública el mapa de riesgos de corrupción actualizado para la vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio
Ajustar y publicar el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con las observaciones generadas en la consulta pública.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Satisfactorio
Socializar mapas de riesgos de la Entidad 2022.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Insatisfactorio
C.1 - Subcomponente 4: Monitoreo y Revisión		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Realizar revisión y monitoreo a la implementación de los controles de los Riesgos a cargo del proceso.	Todas las Dependencias	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar informe y presentación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD sobre la gestión del riesgo de la entidad con periodicidad cuatrimestral.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

C.1 - Subcomponente 5: Seguimiento		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Realizar informe de seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgo de corrupción y gestión y realizar la publicación en la página web - Link de transparencia.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

Componente 3: Rendición de Cuentas		
C.3 - Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2021.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio
Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel satisfactorio
Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación.	Subdirecciones	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.3 - Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.3 - Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.3 - Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Todas las Dependencias	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar informe de todo el proceso de rendición de cuentas del 2021, adicionando el monitoreo de respuesta a los temas propuestos en la audiencia de Rendición de Cuenta.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

Componente 4: Atención al Ciudadano		
C.4 - Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Realizar tres (3) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la que se informe temas de servicio a la ciudadanía.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.4 - Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Posicionar los canales de atención al ciudadano a través de tres (3) acciones comunicativas.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar informe y presentar al CIGD sobre los canales de atención a la ciudadanía.	Secretaría General	Nivel satisfactorio
C.4 - Subcomponente 3: Talento Humano		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Coordinar jornadas de capacitación a los servidores de la entidad en el uso de las herramientas del centro de relevo, herramientas de accesibilidad de la página web de la Entidad y lenguaje Claro.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.4 - Subcomponente 4: Fortalecimiento de los canales de atención		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Realizar informe trimestral de PQRSD con recomendaciones para la mejora en la prestación de los servicios de la Entidad..	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Coordinar jornadas de capacitación a los servidores de la Entidad en Servicio a la Ciudadanía, normatividad relativa a la atención de PQRSD y herramientas informáticas para el trámite de requerimientos ciudadanos.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.4 - Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Elaborar informe trimestral sobre la percepción ciudadana respecto de la atención recibida, con base en la encuesta de percepción.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información		
C.5 - Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Análisis de Datos Abiertos Publicados en Portal de Datos Abiertos Bogotá.	Secretaría General	Nivel satisfactorio

Socializar y /o capacitar a los servidores públicos en temas de Transparencia y lucha contra la corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.5 - Subcomponente 4: Criterio Diferencial de Accesibilidad		
Actividades – Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Realizar y divulgar información en diferentes lenguas étnicas de la población atendida por el IDPAC, promoviendo la participación ciudadana.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Realizar jornadas de asesoría con el equipo técnico del INCI para verificar la implementación de los criterios de accesibilidad a la página web para personas en condición de discapacidad visual.	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
C.5 - Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública		
Actividades – Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Publicar la información solicitada por las dependencias, de acuerdo a las especificaciones (en tiempo y ubicación) en la página web, Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Verificar de manera permanente que la información bajo la responsabilidad de la dependencia publicada en el link de transparencia de la página web de la entidad, se encuentre completa, actualizada y sea consistente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, dejando registro mensual de la verificación efectuada.	Todas las Dependencias	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Generar documento de seguimiento a la apertura de documentos y links publicados en la página web según lo solicitado por los centros de gestión, de acuerdo con la Ley de Transparencia.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

Componente 6: Iniciativas Adicionales (en cumplimiento del artículo 2° del Decreto 118 de 2018, se formulan las acciones del Plan de Gestión de la Integridad)		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Aplicar el Test de percepción sobre integridad de la Función Pública a los servidores del IDPAC 2022 (Diagnóstico).	Secretaría General	Nivel satisfactorio
Realizar tres (3) actividades de apropiación del Código de integridad con el apoyo de los gestores de integridad (Alistamiento).	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución
Elaborar documento de diagnóstico de implementación del Código de Integridad de la Entidad con el equipo de gestores (Armonización).	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

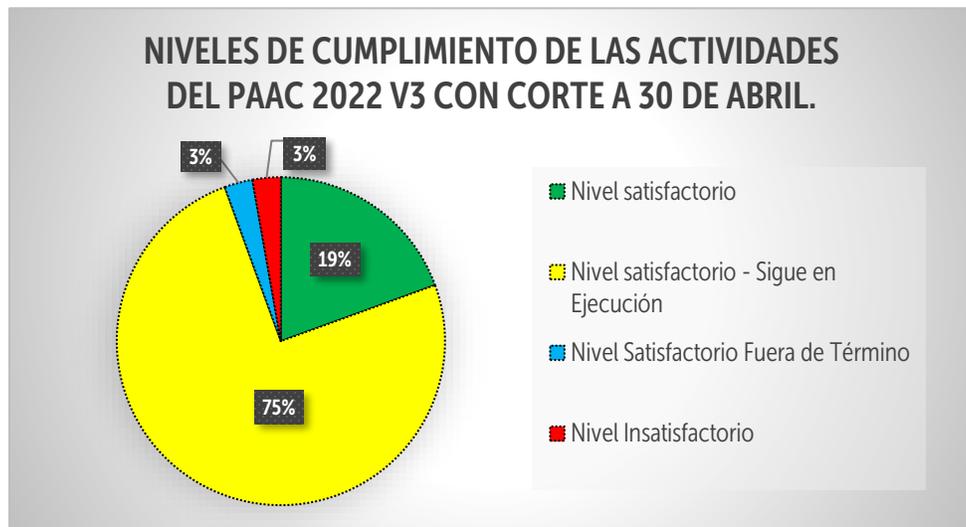
Componente 6: Iniciativas Adicionales (en cumplimiento del artículo 2° del Decreto 118 de 2018, se formulan las acciones del Plan de Gestión de la Integridad)		
Actividades - Tarea	Responsable V3	Nivel de Cumplimiento
Presentar el Plan de Trabajo 2022, para la política de gestión de integridad, mediante la aplicación metodología Canvas definida por la Función Pública. (Implementación).	Secretaría General	Nivel Satisfactorio Fuera de Término
Realizar reuniones de trabajo con los gestores de integridad para el seguimiento y coordinación para las acciones del Plan de Gestión de Integridad 2022. (Seguimiento).	Secretaría General	Nivel satisfactorio - Sigue en Ejecución

Fuente: Oficina de Control Interno

6. CONCLUSIONES

Conforme con el seguimiento efectuado a las treinta y seis (36) actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2022, se concluyó que: siete (7) cumplieron a nivel satisfactorio su ejecución, una (1) presenta un nivel insatisfactorio en su ejecución, una (1) presenta un nivel satisfactorio fuera de término y veintisiete (27) continúan en ejecución para la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Resultados por Nivel de Cumplimiento de las Actividades del PAAC 2022 V3 con corte a 30 de abril.



Fuente: Oficina de Control Interno

De acuerdo con lo anterior, se determinó que para el primer seguimiento al PAAC de la vigencia 2022, de las treinta y seis (36) actividades programadas y sujetas a seguimiento para este período de tiempo, veintisiete (27) equivalentes al 75% CONTINÚAN EN EJECUCIÓN durante la vigencia 2022, siete (7) equivalentes al 19% obtuvieron un nivel de cumplimiento SATISFACTORIO, seguido por una (1) actividad equivalente al 3% clasificada en nivel INSATISFACTORIO y una (1) actividad equivalente al 3% que fue CUMPLIDA FUERA DE TÉRMINO.

7. SITUACIONES EVIDENCIADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

7.1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

7.1.1. A la fecha del presente seguimiento para las actividades a cargo de la Oficina Asesora de Planeación se evidenció el cumplimiento (finalización) de tres (3) actividades, diez (10) se encuentran en ejecución, de estas, dos (2) no cuentan registro de avance toda vez que el documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 versión 3 no fue actualizado de manera oportuna por lo que el porcentaje de avance programado para el mes de abril corresponde al mes de mayo, las mencionadas actividades se detallan a continuación:

- ✓ Realizar informe y presentación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD sobre la gestión del riesgo de la entidad con periodicidad cuatrimestral.
- ✓ Realizar informe de seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgo de corrupción y gestión y realizar la publicación en la página web - Link de transparencia.

7.1.2. Para la actividad: *Socializar mapas de riesgos de la Entidad 2022*, no se observó la evidencia de su cumplimiento toda vez que, los mapas de riesgos fueron divulgados y no socializados como lo establece la actividad.

7.1.3. Al revisar el registro del avance en el aplicativo SIG Participo de la actividad: *Realizar seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014...*, se observa que el reporte fue realizado el 10/05/2022, es decir, fuera del plazo indicado en los lineamientos para el reporte de información comunicado en el mes de febrero por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Observación No. 2

La Oficina Asesora de Planeación incumple con lo definido en el Comunicado Interno del IDPAC 20221200004383 remitido el día 01 de febrero de 2022 que indica ... *“El reporte de las actividades (tareas) señaladas en los planes institucionales, se realizará dentro de los cinco (5) días calendario de cada mes.”*.

Recomendación No. 2

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que tome las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de las directivas impartidas por el Instituto en lo referente al registro de los diferentes reportes en el aplicativo SIG Participo.

7.2. GERENCIA DE JUVENTUD

Para la actividad: *Verificar de manera permanente que la información bajo la responsabilidad de la dependencia publicada en el link de transparencia de la página web de la entidad, se encuentre completa, actualizada y sea consistente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, dejando registro mensual de la verificación efectuada*, se evidenció que la Gerencia de Juventud únicamente realizó el seguimiento en el mes de abril, pero no se aportó evidencia para los meses de enero, febrero y marzo, como lo establece la PAAC.

Lo anterior genera incumplimiento en la ejecución y plazos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto, por lo que se recomienda que se adopten las medidas necesarias para cumplir de manera completa y oportuna las actividades bajo su responsabilidad.

8. RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Verificar las evidencias definidas y reformular las que sean necesarias toda vez que, se pudo identificar que para algunas actividades bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General se definieron evidencias que no son adecuadas para verificar si las actividades se ejecutan de manera completa y oportuna.
- ✓ Realizar, por parte de todos los procesos o dependencias, de manera oportuna los registros de los avances del cumplimiento de las actividades a su cargo bien sea que se realicen o no acciones durante el periodo a reportar y su respectiva justificación.
- ✓ Para el caso de las actividades cuya ejecución programada se exprese en porcentaje y su ejecución se encuentre sujeta a demanda o a situaciones cuya ocurrencia sea indeterminada, se recomienda definir un número mínimo de “veces” a ejecutarlas durante la vigencia con el fin de determinar adecuada y oportunamente su cumplimiento.
- ✓ Para la Subdirección de Asuntos Comunes, la Subdirección de Promoción de la Participación y el proceso Gestión de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación se recomienda que evalúen los periodos de registro de monitoreo a los controles definidos para los riesgos de corrupción dado que actualmente éstos no se realizan de manera permanente, lo cual genera debilidades en la gestión (administración) de estos riesgos y además puede generar incumplimiento a lo indicado en el numeral 7.5 monitoreo de riesgos de corrupción de la Guía Metodología para Administración del Riesgo y Diseño de Controles – IDPAC-PE-GU-01-VERSIÓN 08.
- ✓ Se recomienda que se realicen oportunamente los reportes con el total de las evidencias definidas en las actividades asignadas a cada dependencia o proceso (en particular para la Oficina Asesora de Comunicaciones) en los Planes Institucionales.
- ✓ Para el cumplimiento de la actividad “Someter a consulta pública el mapa de riesgos de corrupción ...”, se recomienda establecer condiciones claras y detalladas referente a aspectos, plazos y forma para realizar los aportes y/o comentarios por parte de la ciudadanía.

9. DIFICULTADES

Una vez se inició el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 se procedió a verificar el documento publicado en el link de transparencia del IDPAC evidenciando que se encontraba publicada la versión 1 de este documento.



IDPAC

BOGOTÁ

Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – IDPAC Vigencia 2022

Al realizarse la mesa de trabajo con la OAP el día 28 de abril del presente año, fue informado que a esa fecha se había generado una segunda versión del PAAC, sin embargo, al ingresar de nuevo al link de transparencia, no había sido publicada la actualización referida. Asimismo, no fue posible continuar con el seguimiento al ser informado que el día 29 de abril se llevaría a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el cual se tenía previsto presentar las solicitudes de modificación en fechas de ejecución de las actividades para ser aprobado, por lo que hasta el día lunes 2 de mayo, fue publicado en el link de transparencia de la página web del IDPAC las versiones 2 y 3 del PAAC vigencia 2022.

Lo anterior, generó retrasos y reprocesos en la labor de verificación y revisión para el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre de 2022.

10. ANEXOS

Anexo 1. Seguimiento OCI PAAC V3 2022 – 30 ABR 2022.

Documento en formato Excel el cual contiene el detalle del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 versión 3, el cual es parte integral del presente informe.

Aprobado: 12/05/2022

Elaboró y verificó

Carolina Suárez.

CAROLINA SUÁREZ HURTADO
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:

PABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina de Control Interno